

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

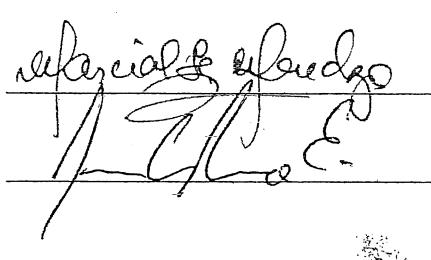
La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II) estuvo a cargo de la coordinación del Dr. Marcial F. Mendoza Z.; IAR-033-97, con la colaboración de un equipo interdisciplinario de profesionales y consultores debidamente habilitados e inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MINAMBIENTE).

Para la conformación del equipo interdisciplinario se tomó en consideración el tipo de proyecto y la experiencia de los profesionales en la elaboración de estudios similares, como la coordinación en otros estudios presentados al Ministerio de Ambiente.

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

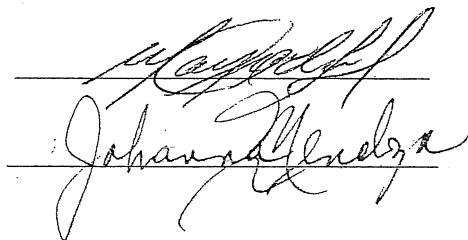
Dando fe de su participación como consultores en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PH Hacienda Golf, se suscriben:

- Marcial F. Mendoza Z.
- Juan Carlos Romero




Personal de Apoyo

- Mayra De Las Mercedes Cedeño H.
- Johanna G. Mendoza R.




12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Los profesionales responsables por la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (categoría II), se encuentran debidamente habilitados y registrados en el

Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente), los cuales los identifican de la siguiente manera:

Consultores Responsables

- Marcial F. Mendoza Z. Ingeniero Agrónomo – IAR-033-97
- Juan Carlos Romero Lic. Saneamiento y Medio Ambiente – IRC – 44-08

Personal de Apoyo

- Mayra De Las Mercedes Cedeño H. Ing. Ambiental CIP 6-710-1889
- Johanna G. Mendoza R Abogada PE-12-1039

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A- Conclusiones

1. El proyecto residencial *Ph Hacienda Golf*, será construido en un globo de terreno de 7,280 metros cuadrados, basado en la normativa vigente del Municipio de San Miguelito y la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda.
2. El proyecto se desarrollará en un área que ya cuenta con un Plan Maestro (uso de suelo, zonificación y plan vial) aprobado por autoridades gubernamentales y un EsIA aprobado (Resolución DIEORA-IA-183-2012).
3. La empresa Promotora Hacienda del Golf, S.A. cuenta con la aprobación de la empresa FIDAU, S.A.; para el desarrollo del proyecto sobre la Finca 226566, ubicada en el corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, inscrita en Registro de la Propiedad de la República de Panamá.
4. El proyecto dará oportunidades de viviendas tipo (apartamentos) a familias de ingresos medios; respondiendo a la demanda en este sector de la ciudad capital.
5. El balance de los impactos ambientales sobre el medio (físico, biológico y socioeconómico), demuestra un balance positivo, que redundará en beneficios directos e indirectos a la población de las comunidades cercanas con generación de empleo y aumento de la plusvalía de los terrenos y residencias del sector.

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La coordinación del equipo consultor y la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II) estuvo a cargo del Dr. Marcial F. Mendoza Z.; IAR-033-97 / AA-004-09, con la colaboración de un equipo interdisciplinario de profesionales y consultores debidamente habilitados e inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE).

Para la conformación del equipo interdisciplinario se tomó en consideración el tipo de proyecto y la experiencia de los profesionales en la elaboración de estudios similares, como la coordinación en otros estudios presentados y aprobados a por el Ministerio de del Ambiente. Así mismo se contó con la colaboración de otros profesionales de ramas relacionadas con el tema ambiental y con experiencia previa en estudios y seguimiento ambientales presentados ante la autoridad competente.

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

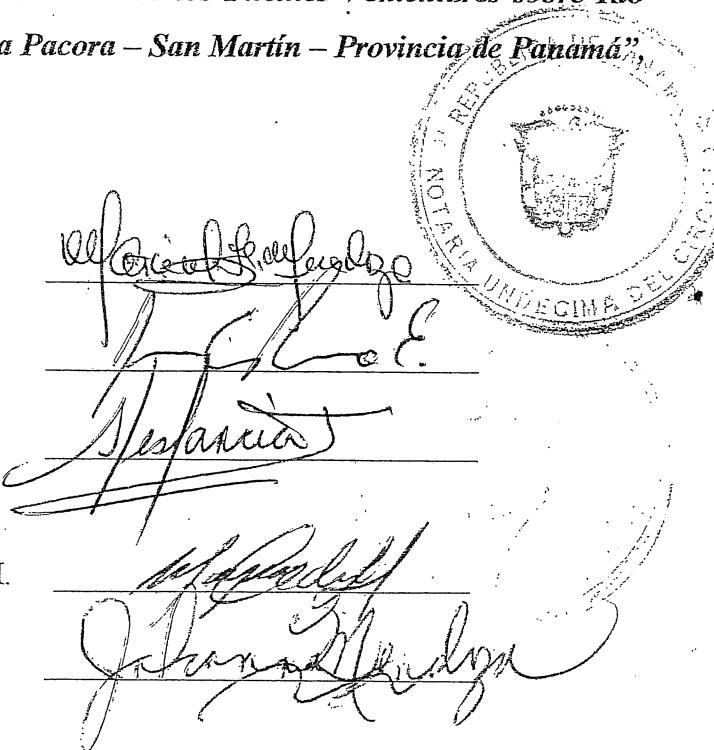
Dando fe de su participación como consultores en la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “*Construcción de los Puentes Vehiculares sobre Río Songo y Quebrada Caña Blanca - Ruta Pacora – San Martín – Provincia de Panamá*”, se suscriben los consultores siguientes:

Consultores

- Marcial F. Mendoza Z.
- Juan Carlos Romero
- Simón García

Personal de Apoyo y Colaborador

- Mayra De Las Mercedes Cedeño H.
- Johanna G. Mendoza R.



12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Los profesionales responsables por la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (categoría II), se encuentran debidamente habilitados y registrados en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE), los cuales los identifican de la siguiente manera:

Consultores Responsables

- Marcial F. Mendoza Z. Ingeniero Agrónomo – IAR-033-97
- Juan Carlos Romero Lic. Saneamiento y Medio Ambiente – IRC – 44-08
- Simón García Lic. Economía- IAR-072-00.

Personal de Apoyo

- Mayra De Las Mercedes Cedeño H. Lic. Biología CIP 6-710-1889
- Johanna G. Mendoza R Lic. Derecho PE-12-1039

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A- Conclusiones

1. El proyecto de construcción de infraestructura vial, con lleva la sustitución de dos (2) puentes existentes en mal estado e inseguros en la ruta de la comunidad de Pacora a la comunidad de San Martín por dos (2) puentes vehiculares nuevos, ubicados en corregimiento de San Martín, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.
2. El proyecto es una respuesta del Estado a una necesidad de la comunidad solicitada desde hace años por la comunidad y el representante del corregimiento.
3. El proyecto beneficiará a varias comunidades ubicadas en la ruta Pacora-San Martín, abriendo oportunidades de inversión tanto pública, como privada.
4. El balance de los impactos ambientales sobre el medio (físico, biológico y socioeconómico), demuestra un balance positivo, que redundará en beneficios directos e indirectos a la población de las comunidades cercanas e igualmente producirá oportunidades de empleos temporales (directos e indirectos)

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La coordinación del equipo consultor y la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II) estuvo a cargo del Dr. Marcial F. Mendoza Z.; IAR-033-97 / AA-004-09, con la colaboración de un equipo interdisciplinario de profesionales y consultores debidamente habilitados e inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente.

Para la conformación del equipo interdisciplinario se tomó en consideración el tipo de proyecto y la experiencia de los profesionales en la elaboración de estudios similares, como la coordinación en otros estudios presentados y aprobados a por el Ministerio de Ambiente. Así mismo se contó con la colaboración de otros profesionales de ramas relacionadas con el tema ambiental y con experiencia previa en estudios y seguimiento ambientales presentados ante la autoridad competente.

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Dando fe de su participación como consultores en la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto *“Urbanización Paseo del Norte Segunda Etapa, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”*, se suscriben los consultores siguientes:

Consultores

- Marcial F. Mendoza Z.
- Juan Carlos Romero



12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Los profesionales responsables por la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (categoría II), se encuentran debidamente habilitados y registrados en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE), los cuales los identifican de la siguiente manera:

Consultores Responsables

- Marcial F. Mendoza Z. Ingeniero Agrónomo – IAR-033-97
- Juan Carlos Romero Lic. Saneamiento y Medio Ambiente – IRC – 44-08

Personal de Apoyo

- Jorge Castillo Lic. Biología IRC.No.034-2004
- Mayra De Las Mercedes Cedeño H. Ing. Ambiental CIP 6-710-1889
- Johanna G. Mendoza R. Lic. Derecho PE-12-1039
- Mario A. Chanis Ing. Civil –Lic-006-195-2007
- Diana Zarate Lic. Arqueóloga Reg. 06-09 DNPH
- Victor Cadavid. Ing. Forestal – Idoneidad 6-403-10.

Dr. Marcial F. Mendoza estuvo encargado de la Coordinación del Equipo de especialistas y participo en la elaboración de la línea base del estudio (aspectos de los aspectos físicos, biológicos y socio-económico, el análisis de los impactos, Análisis Económico y el Plan de Manejo Ambiental.

Lic. Juan Carlos Romero estuvo a cargo de la recopilación y análisis de los informes que presentaron los especialistas y colaboradores en el estudio, participó en la elaboración de la línea base, los análisis de los Impactos, Plan de Manejo Ambiental y en la Consulta Comunitaria.

Lic. Jorge Castillo estuvo encargado de los aspectos de Fauna del área, los impactos a este medio y las medidas de mitigación.

Ing. Mayra Cedeño participo en la elaboración de la línea base del estudio, el análisis de los impactos y en el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental

Lic. Johanna G. Mendoza participo en el análisis de los aspectos legales en la elaboración de las medidas de mitigación y en la participación comunitaria.

Ing. Mario Chanis, participo en la determinación y secuencia de las actividades de ingeniería y las medidas de mitigación recomendadas.

Lic. Diana Zarate estuvo encargada de los aspectos patrimonio histórico, social y cultural del área del proyecto.

Ing. Victor Cadavid estuvo encargado de los aspectos de la Flora del área del proyecto.
Los impactos a este medio y las medidas de mitigación.

12 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La coordinación del equipo consultor y la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría II) estuvo a cargo del Dr. Marcial F. Mendoza Z.; IAR-033-97 / AA-004-09, con la colaboración de un equipo interdisciplinario de profesionales y consultores debidamente habilitados e inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE).

Para la conformación del equipo interdisciplinario se tomó en consideración el tipo de proyecto y la experiencia de los profesionales en la elaboración de estudios similares, como la coordinación en otros estudios presentados y aprobados a por el Ministerio de del Ambiente. Así mismo se contó con la colaboración de otros profesionales de ramas relacionadas con el tema ambiental y con experiencia previa en estudios y seguimiento ambientales presentados ante la autoridad competente.

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Dando fe de su participación como consultores en la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto ***"Residencial Campo Verde"***, se suscriben los consultores siguientes:

Marcial F. Mendoza Z.

Jorge Castillo

Juan Carlos Romero E.

Yo, Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá,
con cédula de Identidad personal No. 8-499-305

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece
en copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales
por lo que la consideramos auténtica(s).

PANAMÁ

08 FEB 2018

TESTIGO
Lcda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI
NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Los profesionales responsables por la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (categoría II), se encuentran debidamente habilitados y registrados en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE), los cuales los identifican de la siguiente manera:

Consultores Responsables

- Marcial F. Mendoza Z. Ingeniero Agrónomo – IAR-033-97.
- Juan Carlos Romero Lic. Saneamiento y Medio Ambiente – IRC – 044-2008.
- Jorge Castillo Lic. Biología IRC-No. 034-2004.

Personal de Apoyo

- Mayra De Las Mercedes Cedeño H. Ing. Ambiental CIP 6-710-1889
- Johanna G. Mendoza R Lic. Derecho PE-12-1039.
- Diana Zarate| Lic. Diana Marcela Zárate Registro 06-09 DNPH
- Víctor Cadavid. Ing. Forestal – Idoneidad 6-403-10.

Dr. Marcial F. Mendoza estuvo encargado de la Coordinación del Equipo de especialistas y participó en la elaboración de la línea base del estudio (aspectos de los aspectos físicos, biológicos y socio-económico, el análisis de los impactos, Análisis Económico y el Plan de Manejo Ambiental.

Lic. Juan Carlos Romero estuvo a cargo de la recopilación y análisis de los informes que presentaron los especialistas y colaboradores en el estudio, participó en la elaboración de la línea base, los análisis de los Impactos, Plan de Manejo Ambiental y en la Consulta Comunitaria.

Ing. Mayra Cedeño participo en la elaboración de la línea base del estudio, el análisis de los impactos y en el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental

Lic. Johanna G. Mendoza participo en el análisis de los aspectos legales en la elaboración de las medidas de mitigación y en la participación comunitaria.

Ing. Victor Cadavid estuvo encargado de los aspectos de la Flora del área del proyecto.
Los impactos a este medio y las medidas de mitigación.

Lic. Jorge Castillo estuvo encargado de los aspectos de Fauna del área, los impactos a este medio y las medidas de mitigación.

Lic. Diana Zarate estuvo encargado de los aspectos patrimonio histórico, social y cultural del área del proyecto.

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 Conclusiones

El proyecto Residencial Campo Verde, será construido en un globo de terreno de 24.6820 Hectáreas, basado en la normativa vigente del Municipio de La Chorrera y la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, ubicado en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El proyecto permitirá dar oportunidades de viviendas a familias de recurso bajo, y otorgar un valor agregado al área de influencia directa e indirecta.

El balance de los impactos ambientales sobre el medio (físico, biológico y socioeconómico), demuestra un balance positivo, que redundará en beneficios directos e indirectos a comunidades cercanas dado a la generación de empleo y a la economía del país, al igual que la creación de nuevas oportunidades de viviendas.

Agosto 2018

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Dando fe de su participación como consultores en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “*ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE ALMIRANTE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO*”, se suscriben:

Marcial F. Mendoza Z.

Juan Carlos Romero E.

Marcial F. Mendoza
J. C. Romero



Personal de Apoyo Colaborador

Jorge Castillo.

Mayra De Las Mercedes Cedeño H.

Johanna G. Mendoza R.

Diana Zarate.

Jorge Castillo
Mayra Cedeño
Johanna Mendoza
Diana Zarate



12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Los profesionales responsables por la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (categoría II), se encuentran debidamente habilitados y registrados en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), los cuales los identifican de la siguiente manera:

Marcial F. Mendoza Z.

Ingeniero Agrónomo – IAR-033-97

Juan Carlos Romero E.

Lic. Saneamiento y Medio Ambiente -IRC-044-2008.

Personal de Apoyo Colaborador

Jorge Castillo

Lic. Biología IRC-No. 034-2004

Mayra De Las Mercedes Cedeño H.

Ing. Ambiental

CIP 6-710-1889

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y
TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA
CIUDAD DE ALMIRANTE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

Agosto 2018

Johanna G. Mendoza R

Abogada

PE-12-1039

Diana Marcela Zárate

Arqueóloga

Registro 06-09 DNPH

Dr. Marcial F. Mendoza estuvo encargado de la Coordinación del Equipo de especialistas y participo en la elaboración de la línea base del estudio, de los aspectos físicos, biológicos (Flora del área del proyecto. Los impactos a este medio y las medidas de mitigación) y socio-económico, el análisis de los impactos, Análisis Económico y el Plan de Manejo Ambiental.

Lic. Juan Carlos Romero estuvo a cargo de la recopilación y análisis de los informes que presentaron los especialistas y colaboradores en el estudio, participó en la elaboración de la línea base, conformación del Estudio, los análisis de los Impactos, Plan de Manejo Ambiental y en la Consulta Comunitaria.

Ing. Mayra Cedeño participo en la elaboración de la línea base del estudio, el análisis de los impactos, control de calidad, Plan de Manejo Ambiental y en la Consulta Comunitaria

Lic. Johanna G. Mendoza participo en el análisis de los aspectos legales en la elaboración de las medidas de mitigación y en la participación comunitaria.

Lic. Jorge Castillo estuvo encargado de los aspectos de Fauna del área, los impactos a este medio y las medidas de mitigación.

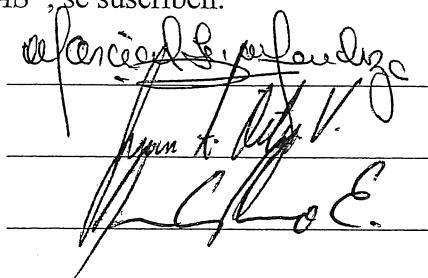
Lic. Diana Zarate estuvo encargado de los aspectos patrimonio histórico, social y cultural del área del proyecto.

Marzo de 2016

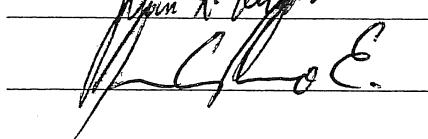
12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Dando fe de su participación como consultores en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CHANGUINOLA Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS”, se suscriben:

Marcial F. Mendoza Z.



Juan Antonio Ortega



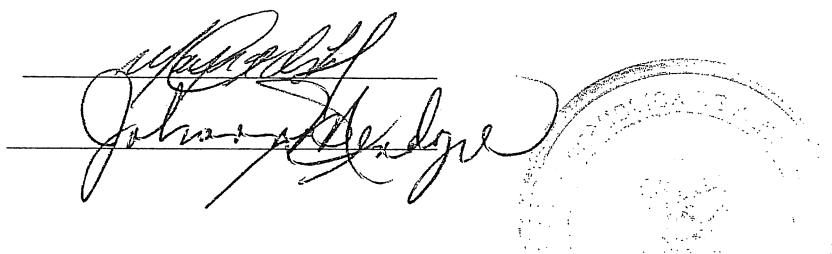
Juan Carlos Romero E.





Personal de Apoyo Colaborador

Mayra De Las Mercedes Cedeño H.



Johanna G. Mendoza R.

12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Los profesionales responsables por la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (categoría II), se encuentran debidamente habilitados y registrados en el Registro de Consultores Ambientales de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), los cuales los identifican de la siguiente manera:

Marcial F. Mendoza Z.

Ingeniero Agrónomo – IAR-033-97

Juan Antonio Ortega

Antropólogo ARC 067 2015

Juan Carlos Romero E.

Lic. Saneamiento y Medio Ambiente -IRC-44-2008.

Personal de Apoyo Colaborador

Mayra De Las Mercedes Cedeño H.

Ing. Ambiental

CIP 6-710-1889

Johanna G. Mendoza R

Abogada

PE-12-1039